

# EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—DOMINGO 4 DE JULIO DE 1886.

NUM. 182.

MAREAS.			
Baja.	Plenamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
11 32 M.	5 12 M.	99	3,96
11 57 T.	5 25	98	3,96

## ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento S. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
Al ponerse el sol.	Viento calma.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

## SEMAFORO DE SANTANDER.

3 tarde.	
Barómetro.	64
Termómetro.	23
Viento.	N. E.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

## SANTANDER.

### OBSERVACIONES DEL OPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		22°
9 M.	765 mm.	
12 M.		26°
6 T.	765 mm.	
6 T.		24°

## DOCTOR ZORRILLA. MEDICO.

Ha trasladado su domicilio á Santa Lucía núm. 1, principal. 6a4

**LA FONCIERE.**  
COMPANIA DE SEGUROS  
CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES  
Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES.  
CAPITAL SOCIAL  
**25.000.000 DE PESETAS.**  
Agente en Santander: D. Rafael Botín y Aguirre.

**CHALET.**  
Se vende ó arrienda  
con su huerta, en lo más pintoresco del paseo de Alta, próximo al de la Concepción y cerca de La Bella Vista.  
Informarán: plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén. 10=10

**CASA DE CAMPO.**  
Se alquila una con huerta, sembrada de hortaliza y unos 90 árboles frutales, en el inmediato pueblo de Pontejos.  
Se halla próxima al mar y con grandes vistas á esta ciudad.  
Informarán sus dueños, en la calle de Rupa-lacio (Peso), núm. 11, tercer piso. 30=3

## LOS BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA.

No hay motivo alguno para la alarma que ha cundido en nuestra ciudad al tener noticia de haber sido presentados al cobro en las sucursales de Valencia y Alcoy algunos billetes de 25 pesetas de la Serie de 1.º de Enero de 1884.

Aquella falsificación es bastante grosera, con numerosos defectos en color, dibujo y grabado, y se distinguen fácilmente de los legítimos, cuyo tipo acabado de perfección es notorio.

Ninguno se ha presentado aún en nuestra ciudad, y ya advertido el público, serán seguramente rechazados.  
No se trata, pues, de billetes tan parecidos á los legítimos que no sea posible distinguirlos, ni hay asomo de verdad en el aserto de haber sido sustraídas las piedras en Nueva York, pues precisamente la Sociedad *American Banknote Company*, en cuyos talleres se tiraron estos billetes, está montada expresamente para esta clase de trabajos y se toma minuciosas precauciones para evitar toda posibilidad de fraude.

Ha dado lugar á este rumor la circunstancia de haberse señalado las series necesarias de los billetes en cuestión con una pequeña cifra al lado de la de 25 estampada en la parte izquierda inferior de los billetes, cifra de que carecen los de la primera serie en los cuales los encargados de la tirada no juzgaron conveniente estamparla.

Deben tranquilizarse los tenedores de estos billetes que no por carecer de aquella contraseña dejan de ser legítimos; pero muy conveniente sería que la Sucursal se apresurara á desmentir oficialmente la especie circulada en el público, tanto más cuanto que sabemos que tiene en cartera billetes de la serie que nos ocupa y que carecen de la cifra-contraseña referida, billetes que pudieran ser rechazados por el público alarmado.

Este incidente viene á demostrar la razón con que recomendábamos á la Dirección

del Banco la conveniencia, más que conveniente, el deber en que está de anunciar oficialmente la emisión de cada nueva serie de billetes, y de recoger seguidamente los anteriores para que no haya más que un solo tipo de cada billete en circulación.

Bién merece el público que acepta el billete la consideración de hacerle conocer las alteraciones que sufre su circulación.

## LA BASE QUINTA ARANCELARIA.

El proyecto de ley de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, leído en el Senado por el señor ministro de Hacienda, ha producido escaso efecto en las filas proteccionistas, mientras los diarios órgano de las ideas liberales aparecen como sorprendidos por aquella medida, á la que inician ruda oposición.

No creemos justificada ni la afectada indiferencia de los unos ni la alarma poco sincera de los otros ante una medida si bien exigida por las circunstancias, oportuna y política por parte de los poderes públicos.

Al redactar el señor Figuerola la ley de presupuestos de 1869-1870, cumpliendo sus compromisos libre-cambistas algún tanto moderados por las responsabilidades del poder, propuso á las cortes constituyentes—que las aprobaron—una serie de bases para la reforma de los aranceles de Aduanas, según las cuales los derechos impuestos á las mercancías extranjeras, debían quedar reducidos á un 15 % sobre su valor oficial. La base quinta preceptaba una escala gradual de reducción de derechos desde el 7.º al 12.º año en forma que en el de 1881 se hubiera llegado por las sucesivas reducciones al límite fijado de 15 %.

Harto presentes están en la memoria del país los desastrosos periodos que desde aquella fecha paralizaron los esfuerzos del trabajo en nuestra patria, imposibilitando á la industria, no ya de conseguir, sino de intentar siquiera ponerse en condiciones de luchar con sus similares del extranjero; y llegado el año 1875, en el que según la referida base 5.ª debiera hacerse la primera rebaja de derechos, el gobierno, por Real decreto declarado ley por las cámaras el año siguiente, suspendió indefinidamente la aplicación de la base 5.ª de la ley Figuerola.

Continuando la lucha económica que viene sosteniéndose constantemente en nuestro país, volvieron las Cortes á ocuparse de la reducción de derechos, y en 1882 votaron las Cámaras una nueva ley, según la cual se hizo desde luego la reforma arancelaria rebajando la tercera parte de los derechos excedentes de 15 por 100 á todos los géneros que venían pagando más de 20 por 100, y reduciendo desde luego al 15 los que satisfacían más de este cupo y menos de 20 por 100.

Quedó establecido en la misma ley que se efectuarían rebajas, una en 1.º de Julio de 1877 y otra igual en la propia fecha de 1882 á fin de que quedara cumplida la ley de 1869 y reducido nuestro arancel á un derecho máximo de 15 por 100 sobre el valor de las mercancías introducidas.

También se ordenó en mencionada ley que con un año de anticipación, es decir, en 1.º de Julio actual, se nombrara una comisión informadora que propusiera en su día si convenía ó no á los intereses generales del país el planteamiento de la rebaja en la fecha citada de 1887, ó si la penuria de la industria aconsejaba prorrogarlo hasta 1892; indicándose también que se abrieran negociaciones con los países extranjeros para obtener ventajas arancelarias á cambio de las que por virtud de refer dos acuerdos íbamos á proporcionar á sus producciones.

El ministro de Hacienda, que por una coincidencia notable es el mismo que firmó la ley de 1882, se ha visto, pues, enfrente de una situación en que no cabe el resolver sino lo que en el proyecto sometido á las cámaras se propone, es decir, prorogar hasta 1892 la aplicación de las rebajas arancelarias.

Bajo el pie forzado del convenio comercial con Francia, que solo vence en 1892, y el compromiso por nuestra diplomacia contraído de prorogar hasta aquella fecha el tratado con Alemania que tantos perjuicios es-

tá causando á nuestra riqueza; habiendo pactado después de varios fracasos un convenio con Inglaterra, que por sus efectos puede calificarse de leonino, y teniendo pendientes tratados con casi todos los países europeos, incluso Suiza, adonde no remitimos mercancía alguna directamente, las circunstancias son poco á propósito para intentar negociaciones á fin de que los países citados concedan beneficios á nuestros productos que seguramente se negarían á otorgar, toda vez que la cláusula de nación favorecida asegura á cada una de ellas, sin esfuerzo ni sacrificio alguno por su parte, el disfrute de cuantas rebajas y concesiones se efectúen en nuestras tarifas arancelarias.

Creemos, pues, que el gobierno ha cumplido con un deber impuesto por las condiciones actuales del comercio español, que los proteccionistas deben recibir con aplauso esta medida que podrá darles alguna tregua para buscar y conseguir compensaciones que les permitan hacer frente con menos desventaja á los inevitables efectos del tratado con Inglaterra.

Los defensores del libre cambio deben aceptar también esta tregua, toda vez que en la lucha incesante que vienen sufriendo con sus ideales los elementos productores del país, resultan estos constantemente vencidos en los centros cortesanos, que es donde domina aquel elemento, siendo preciso ya que después de tantos años de incertidumbre quede, durante un periodo siquiera tan breve como el de cinco años que nos separan de 1891, establecido un arancel fijo que pueda ser base de cálculo seguro para la industria y el comercio.

Si los ideales libre-cambistas resultaran ciertos, durante ese periodo la industria nacional cobraría fuerzas y desarrollo que permitan sin peligro reducir de nuevo los aranceles y conseguir ventajas verdaderas en otros países á cambio de aquellas reducciones.

Pero si por el contrario las franquicias arancelarias redundan, como temen los defensores de la producción nacional, en beneficio del extranjero, si el trabajo en nuestra patria continúa decayendo en la alarmante proporción iniciada, y vemos cercano el momento de ser comercialmente absorbidos por los extranjeros, entonces, sin distinción de escuelas económicas, las fuerzas comerciales del país apoyarán decididamente al gobierno que imite á la gran república americana.

Allí todo cede ante el lema de *Monroe América para los americanos*. Por eso en nombre de la libertad se expulsa á los trabajadores chinos y se prohíbe á los extranjeros que adquieran propiedad territorial.

Cedan aquí también todas las pretensiones de escuela ante la prosperidad nacional, y terminado este periodo de prueba durante el cual nuestros aranceles deben mantenerse invariables, legislese por manera que sean en lo posible industrias españolas las encargadas de surtir al consumo del país.

## PROYECTOS ÚTILES.

La Diputación de Santander, comprendiendo mejor que nadie la necesidad de establecer un Manicomio en la provincia, tiempo hace viene ocupándose en procurar los medios de satisfacerla, si bien se advierte en sus gestiones en este punto la irresolución que en todos los proyectos de alguna entidad imponen las circunstancias precarias y aún ruinosas del erario provincial, recargado de débitos á cuyo pago le es difícil atender como consecuencia de la falta de puntualidad en los ingresos con que tiene que contar para ello.

Por esta obvia razón, sin duda, los buenos deseos de los diputados no entraron nunca en la esfera de la realidad; y tanto es así, que formado por el reputado arquitecto señor Escalera, hace ya muchos meses, un gran proyecto de Manicomio que entonces tuvimos ocasión de examinar, aplazóse su ejecución tácita é indefinidamente, con lo que nadie volvió á ocuparse de tal proyecto sino para recordar que existía cuando en alguna parte llegaba á suscitarse la idea y la necesidad de aquel establecimiento.

Ahora parece que ha vuelto á agitarse con seriedad idéntico pensamiento al tratar-

se de establecer la cárcel provincial en una finca inmediata á la población y en la que se cree posible implantar entrambos servicios; pero ya empiezan á surgir dificultades á más de las del coste de la obra, y no creemos pecar de pesimistas suponiendo que también esta vez se malograrán los plausibles deseos de la Diputación, tanto más cuanto que los ánimos se han enfriado algún tanto al saberse que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios estudiaban á Santander un manicomio á semejanza del que tienen, muy acreditado, en Ciempozuelos; siendo aquí lo lamentable, según hemos entendido, que así como las gestiones de los Hermanos Hospitalarios han entibado los entusiasmos puesto que se ha visto otro medio más seguro y menos costoso de satisfacer una necesidad muy cara para la Diputación en su actual estado, las gestiones y proyectos de esta, siquiera no bien concretos y determinados, vienen por muy natural manera á dificultar las gestiones y proyectos de aquella asociación benéfica que de otro modo hallaría en su camino menos obstáculos y podría contar con el apoyo moral y material de la misma Diputación, á la que causa desembolsos considerables el sostenimiento de los dementes pobres en los manicomios de San Baudilio de Llobregat y de Valladolid, habiendo satisfecho por estancias durante los ejercicios de

1880 á 1881.	pesetas	8.781'25.
1881 á 1882.		11.032'50.
1882 á 1883.		8.707'51.
1883 á 1884.		12.315
1884 á 1885.		16.007'50.

O sea un promedio de pesetas 11.868'77 anuales, cantidad que creemos más que suficiente para servir de base á un contrato según el cual los Hermanos Hospitalarios pudieran encargarse de la curación de los enfermos á cargo de la Diputación, con grandes ventajas para los dementes, que no tendrían que sufrir ni los inconvenientes del cambio de clima ni las molestias de la conducción, y para las corporaciones, que no se verían obligadas á sufragar gastos de viajes de aquellos y sus acompañantes.

La institución de los Hermanos Hospitalarios contaría de este modo con el apoyo moral de la diputación y con toda clase de facilidades para fundar y desarrollar en nuestra provincia su benéfico instituto; y ya tenemos entendido que, comprendiéndolo así, algunos celosos diputados piensan seriamente en el asunto y en la conveniencia de afrontarle breve y resueltamente en la corporación provincial, procurando que se aprovechen estas buenas circunstancias para dotar á la provincia de tan importante y necesario establecimiento.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 2 de Julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Antes de llegar al discurso del Sr. Castelar en la sesión del Congreso, poco puedo decir que sea nuevo.

Con el aparato de rigor, el obispo electo de Madrid-Alcalá ha llevado esta mañana á Palacio *La Rosa de Oro* concedida por el Papa á la reina regente, á cuyo acto de entrega ha asistido representación del Gobierno. En el Senado la concurrencia muy escasa y poco movimiento, á pesar de empezar la discusión del tratado.

Habiendo solo 10 senadores en los escaños, el Sr. Vida defendió su voto particular, manifestándose opuesto en absoluto al convenio comercial por los perjuicios que irroga á la producción vinícola en España y por la paralización que ha de llevar á nuestras industrias.

En el banco azul está el ministro de Estado.

En la plaza de toros un lleno completo; es corrida de competencia.

Allí hay muchos padres graves y leves de la patria que prefieren un lance de la fiesta mal llamada nacional á los discursos que por fórmula se pronuncian ahora en el Congreso.

El día no tan tormentoso como ayer; pero sofocante y con nubarrones.

En los círculos escasa concurrencia y muchos comentarios á los violentísimos ataques que ayer descargó el Sr. Salmerón sobre la restauración.

Con esta fisonomía del día me trasladé al Congreso, donde la voz grandiosa del señor

Castelar se levantaría para intervenir en la discusión del Mensaje.

Las tribunas estaban ocupadas por señoras, pues sabido es que el Sr. Castelar es su orador predilecto.

En los escaños de los diputados, muchos huecos, principalmente en los de la mayoría; los que corresponden á los que prefieren los toros á los intereses políticos.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Marina.

Antes de que el Sr. Castelar hiciera uso de la palabra, hubo dos diputados que hablaron para defender proposiciones, y los murmullos de la impaciencia les obligaron á sentarse.

Por fin, el presidente concede la palabra no al Sr. Castelar, sino al Sr. Salmerón; pero manifestando este que le es más conveniente aguardar á que hable el Sr. Cénovas para rectificar de una vez á todos, se concedió la palabra al Sr. Castelar. (*Gran expectación.*)

Es imposible seguir al señor Castelar en sus períodos; cuando se le oye es una presa de su palabra y de su elocuencia arrebatadora.

El Sr. Castelar ha hecho alardes gigantescos de su palabra, y á cada brillante periodo seguía un murmullo de aprobación.

El tema de su discurso abarca cuatro puntos principales.

1.º La Regencia es una disminución de monarquía.

2.º Toda disminución de monarquía es un aumento de democracia.

3.º Todo aumento de democracia es un paso para su triunfo.

4.º El triunfo se realizará por el sufragio universal.

Al desarrollar estos puntos que constituyen el tema de su discurso, ha declarado que está solo, porque no tiene el apoyo de la mayoría de quien le separan cuestiones esenciales y además porque el partido conservador la acocha la vijila y la observa para ver si sus entusiasmos monárquicos son sinceros.

De los conservadores tampoco espera apoyo alguno porque le separa de ellos un abismo insondable; de otras minorías (alude á la coalición republicana), le separan también abismos si menos manifiestos en la forma más profundos en el fondo. (*Aplausos en la mayoría y los conservadores esta última declaración.*)

Respecto del gobierno ha dicho:—Cuando veo en el banco azul al señor Moret, uno de los redactores de la constitución de 1869, y al señor Montero Rios, autor de la ley del matrimonio civil y del código penal; cuando veo en la presidencia de esta Cámara al señor Martos, el primero de nuestros oradores y uno de los que más han trabajado por el triunfo de la democracia española; cuando veo que es jefe de ese gobierno el señor Sagasta, cuyo nombre andaba confundido con el mio en sentencias de muerte por conspirar contra los poderes históricos y arbitrarios, me felicito de ver que hay quien es más feliz que nosotros, pueden realizar algo de aquello con que nosotros soñamos. (*Aplausos en la mayoría.*)

Yo,—dijo—condeno más y más cada día la revolución, pero al mismo tiempo creo más y más cada día en el triunfo pacífico de la democracia.

He asistido á dos siembras de democracia; ya tuvimos una cosecha; yo confío en asistir á la última cosecha. (*Aplausos en la mayoría.*)

Cuando aquí he defendido yo—dijo—que el rey no era nada, os pareció una herejía. Hoy el rey yace en las bóvedas del Escorial, más frío que los Faraones: pues bien; yo sigo diciendo hoy como entonces, en la regencia como en el reinado de don Alfonso, el rey en contra de la ley no es nada.

Hizo una descripción de la muerte del rey en periodos asombrosos de ternura y sentimiento, aplaudiéndole estrepitosamente la mayoría y los conservadores.

Censuró mucho al partido constitucional porque no reparando en mermar la soberanía de la nación, prescindió de los artículos de la Constitución de 1869 que se refieren á la regencia, y con arreglo á los cuales la actual regencia tendría que ser española y con el voto de las Cortes.

(Se suspende la sesión por un cuarto de hora.)

GALLEGO.

## ULTIMA HORA.

La comisión de actas ha declarado leve la de Puenteume á favor del señor Tella, leve también la del señor Moral, por la Coruña, y graves las de los señores Puga y Alima, de la misma circunscripción.

GALLEGO.

## EXTRANJERO.

FRANCIA.

Ha acudido á la Cámara un Mr. de Chasseley, que se supone descendiente de Merove (!) y pide, por lo tanto, que la ley de expulsión de los miembros de las familias que hayan reinado en Francia se modifique designando nominalmente á cuáles se comprende.

En una palabra, Mr. de Chasseley solicita ser expulsado también, y declaró desde luego que acatará la voluntad nacional.

El Consejo de ministros acordó el día 1.º no admitir la dimisión del general Jaussier del cargo de gobernador militar de la plaza de París.

En resumen de los juicios que ha merecido la última parte de las maniobras marítimas en el Mediterráneo, puede decirse que la escuadra de acorazados forzó el paso de las Baleares, entre Ibiza y Mallorca,

SEGUNDA PARTE.

- 1.º *Alegres Comadres de Windsor*, Overtura.—Nicolai.
- 2.º *Largo Religioso*.—Händel.
- 3.º *Sentiers Fleuris*, Suite de walses.—Waldteufel.

El martes 6 de Julio, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar el tercer concierto de la temporada.

Según nuestras noticias, es cosa resuelta que para fin de temporada dará dos conciertos en el Casino el eminente violinista señor Sarasate.

A la una y media de la madrugada fué curado en la bodega del Sr. Vega el marinero Enrique Cotero, que habiéndose subido á beber en el caño de la fuente del Rio de la Pila, cayó al suelo causándose una herida en la frente.

Ayer fué detenida en el cuarto de la prevención una mujer por el supuesto hurto de ropas que se hallaban tendidas en el camino de Perines. Parte de las piezas han sido rescatadas.

El sereno Nicanor Cantolla detuvo anoche, á las doce, en la calle de San Francisco á Alejandro Setien Pérez, natural de Galizano, al cual se venía persiguiendo hace dias en concepto de autor de un homicidio recientemente cometido en uno de los trabajadores de las minas de Reocin. La guardia civil se hizo cargo del preso en la prevención, conduciéndole á la cárcel á disposición del señor juez del partido de Torrelavega.

EN EL CIRCO.

Con inmensa concurrencia tuvo lugar anoche el anunciado concierto por la banda de ingenieros, contratada para la actual temporada de verano por la sociedad *Amigos de los Pobres*.

No anduvo equivocado al suponer que el concierto llevaria al Circo aún á las familias más pacíficas y sossegadas.

Todos los aficionados á la buena música acudieron al Circo, donde nos reunimos las personas más distinguidas.

El Circo estuvo concurridísimo, favorecido con la presencia de las muchachas más guapas del pueblo.

Y cuidado que las hay!...

Pero no quiero invadir jurisdicción ajena, es decir, de *Unos Ayer*, que para referir estas cosas se pinta solo, y que, por mi desgracia, no pudo ayudarme anoche en trance tan apurado.

Dejémos esto, y miren si acierto en lo que sigue.

La banda de Ingenieros y su director señor Juarranz supieron anoche conquistar la admiración y el aplauso unánime del público santanderino.

Si como compositor puede figurar el señor Juarranz en la lista de los primeros maestros españoles manejando la batuta, hace maravillas.

No me extenderé en dar idea de cada uno de los números del programa, porque todos ellos fueron por igual y maravillosamente ejecutados; pero merece el señor Juarranz que se le consigne mención especial, y entusiasta por su inspiradísima y original gavota *Recuerdo de un Sarao*, que con tanto deleite oyó el público y que fué premiada con estrépitos aplausos, mereciendo los honores de la repetición.

En resumen, el concierto de anoche ha correspondido al renombre de la banda. Santander pasará un verano delicioso.

Hoy, á las nueve de la noche, tocará en la plaza de la Libertad. El programa es de lo más selecto y escogido, y bien puede asegurarse que, como anoche, tendrá la música de ingenieros un nuevo triunfo.

A. L.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO III DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—La Preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y San Laureano, arzobispo de Sevilla y mártir.

Cultos.

- EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana, misa conventual.
- EN EL CRISTO.—A las seis, misa rezada con acompañamiento de órgano y lectura espiritual. A las ocho, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María.
- EN SAN FRANCISCO.—A las siete de la mañana, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres y media, explicación de la doctrina cristiana.
- EN CONSOLACIÓN.—A las ocho de la mañana, misa parroquial con plática. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, rosario y explicación de la doctrina cristiana.
- EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (Compañía).—A las nueve de la mañana,

atravesando por medio de dos grupos de torpederos apoyados por el *Archidú* y el *Du Petit-Thouars*. La opinión general es que esas operaciones no han enseñado nada, y desde luego parece probada la insuficiencia é inferioridad de los torpederos para combatir una escuadra regular.

TURQUÍA

La Puerta ha resuelto apremiar de un modo conminatorio al príncipe Alejandro de Bulgaria para que cumpla escrupulosamente la cláusulas del convenio turco búlgaro.

INGLATERRA

Según noticias de Londres, fechadas el 1.º, han sido reelegidos sin oposición los señores Chamberlain, John Bright y otros tres diputados de Birmingham, así como el speaker de la Cámara de los Comunes.

SECCION DE NOTICIAS.

Se encuentran sobre el muelle de la Monja grandes tubos de fundición que se destinan á prolongar hasta la canal la alcantarilla que desemboca debajo del tablero, con cuya obra, que ya se está preparando con trabajos preliminares de buzo, ganará mucho la higiene y salubridad públicas.

Esta tarde se despacharán en la «Tienda-Asilo», raciones de bacalao con arroz y patatas, y en las primeras horas de mañana café con leche y pan, siendo el precio de unas y otras raciones el de 10 céntimos una.

La procesión de la Octava, que saldrá de la iglesia de la Compañía á las cinco de la tarde de hoy, recorrerá las calles de la Compañía, Arcillero, Puntida, Hernán-Cortés, Martillo, Muelle, Rivera, Puente y Plaza de la Constitución.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Cieza, dotada con 2.000 pesetas por los dos conceptos de municipal y retribuciones particulares, pudiendo los aspirantes á ocuparla presentar sus solicitudes en aquel Ayuntamiento, en el término de treinta dias, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

El día 31 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará en este Gobierno de provincia la subasta de las minas de hierro nombradas *Javalina*, *Santa María* y *Chiquita*, radicantes en los Ayuntamientos de Camargo, Bárcena de Pié de Concha y Voto, tasadas en 4.800, 9.829-33 y 1.600 pesetas respectivamente, constando de 36, 70 y 12 pertenencias cada una.

Dicha subasta se verificará en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de Marzo de 1852.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la sección de Fomento de este Gobierno civil.

El fiscal del batallón de la reserva de esta ciudad cita, llama y emplaza, por segundo edicto á los paisanos Manuel García Rodríguez y José Molina Goronot, que sirvieron de testigos de conocimiento para la identificación, en el acta notarial formalizada ante el notario público D. Lucio Balmaseda, á favor del sustituto para Ultramar Francisco Torres Gallego, para que en el término de veinte dias, á contar desde la publicación del edicto en el *Boletín oficial*, comparezcan en la casa cuartel del cuadro del batallón de reserva á prestar sus descargos en la causa que con aquel motivo se instruye.

Después de una reparación, hecha en los talleres del Sr. Dóriga, en una pieza de la maquinaria de la draga *Priestman*, se reanudarán á principios de la semana entrante los trabajos de extracción de arenas del fondeadero de los vapores-correos españoles, frente al Promontorio.

Por Real orden de 28 del próximo pasado mes, ha sido desestimada la instancia formulada por doña Dolores Rodríguez para la devolución del importe de la reedición del servicio militar de su hijo Venancio Rodríguez y Rodríguez.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Castillo Pedroso contra una providencia del Gobierno civil confirmatoria de otra del Alcalde de aquel pueblo imponiéndoles una multa por llevar á pastar ganados en la mies del común sin la competente autorización.

Se ha aumentado con cuatro números la guardia de la cárcel del partido de esta ciudad.

Ha tomado posesión del destino de capataz del penal de Santoña Juan Vi-

cente Pérez, que desempeñaba igual puesto en el de Burgos.

El día 2 del corriente existían en el penal de Santoña 731 reclusos.

En la sección segunda de la audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Santoña contra José Fontecha, Fernando García y Clemente Gómez, por el supuesto delito de hurto.

El ministerio fiscal, que al calificar provisionalmente había solicitado se les impusiera la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los cinco delitos, reformó en el acto del juicio sus conclusiones, pidiendo, conforme con la petición del abogado defensor, Sr. Lavín y Casals, la libre absolución de los procesados.

Por Real decreto de 30 de Junio próximo pasado ha sido nombrado comandante principal de los tercios de infantería de Marina del Departamento del Ferrol, el brigadier del cuerpo, D. Aquiles Vial.

Ayer se vió en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia la causa instruida en el juzgado de Potes contra María Gutiérrez y otra, por el supuesto delito de lesiones. El ministerio fiscal, que en la calificación provisional solicitó se les impusiera la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, reformó en el acto del juicio, pidiendo, con el abogado defensor señor Pellón la libre absolución.

Ramón Zubillaga y otro, procesados en el juzgado de Santoña por el delito de lesiones, han sido condenados á sufrir la pena de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

La Junta de Obras del puerto acordó ayer, á propuesta de los señores Comandante de Marina é Ingeniero Director de las obras, que se suspenda el servicio de atraque de buques al muelle del Merlón, para que puedan proseguir las que se ejecutan en el nuevo encauzamiento, y que se destine provisionalmente á suplir aquel servicio el tablero longitudinal recién construido en Malhano.

El vapor «Séphora», de Burdeos, y que tanto frecuentaba este puerto, ha sufrido hace pocos dias, en el de Pasages, un grave abordaje. Estaba atracado á un muelle completando su carga, cuando el vapor inglés *Eureka*, de Liverpool, de 1.700 toneladas, se le fue encima á toda máquina. El choque resultó espantoso, quedando el *Séphora* cortado desde el puente hasta la quilla por el costado de babor; pero gracias á su solidez y á los mamparos estancos, dió tiempo á que uno de los remolcadores del dragado le trasportase á una playa, frente á la aldea de San Pedro.

La tripulación pudo saltar á tierra en el momento del choque, y se está trabajando para extraer la carga.

El *Eureka* sufrió averías en la proa.

La subasta efectuada el día 1.º para la construcción de una casilla para carabineros en Pontejos se adjudicó á D. Ramón Palazuelos, en 5.535-50 pesetas.

La banda municipal ejecutará hoy en el Sardinero el siguiente programa, á las cuatro y media de la tarde:

- Paso doble *Montesson*.—E. Pollé.
- Walses *Gratitud*.—Vazquez.
- Terceto *La Tempestad*.—Campana.
- Aria de bajo en la ópera *Aroldo*.—Verdi.
- Terceto en la zarzuela *Guerra Santa*.—Arrieta.
- Polka *Moulinette*.—E. Pollé.

El fabricante de cerveza señor Apraz ha tomado en arriendo en el Sardinero un espacioso y bien situado local en el que espenderá las cervezas de la *Montañesa* á precio de fabrica.

El Sardinero va cobrando notable animación, y no hay duda que, á poco que los industriales pongan de su parte, nada dejará que desear por ningún estilo á los forasteros que en aquellas playas buscan alivio á los rigores del verano.

Esta tarde, á las seis y media, tendrá lugar en el Casino del Sardinero el segundo concierto por el excelente sexteto que dirige el Sr. Arche, con arreglo al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE.
  - 1.º *Le Billet de Marguerite*, Overtura.—Gevaert.
  - 2.º *Plegaria del Concierto militar*.—Bazani.
  - 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Luisa Miller* (1.ª vez).—Verdi.

misa parroquial, con plática que dirá el señor cura párroco. A las diez y media, misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el canónigo doctoral señor Rubín de Celis. A las tres de la tarde explicación de la doctrina cristiana. A las cinco de la tarde saldrá la procesión de la Octava, recorriendo la carrera de costumbre, después de la cual se hará solemne reserva del Santísimo Sacramento.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve de la mañana, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de jóvenes de la Milicia angelica de Santo Tomás de Aquino. A las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana. A las cuatro, ejercicios piadosos de las Hijas devotas de la Virgen. A las ocho, rosario.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ONTANEDA. El más concurrido de España HOTEL de los mejores de Europa

CONCIERTOS Y VELADAS. SERVICIO TELEGRÁFICO EN EL MISMO Coches á todos los trenes en la estación de Reñedo, de la Empresa de Ancho Herrero. Hospedaje desde 26 reales

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 1.º. Senado: Se aprueba el proyecto relativo á la publicidad de las sesiones del Ayuntamiento de París. El ministro del Interior, contestando á una pregunta del señor Walon, dice que hará respetar la ley al ayuntamiento de París lo mismo que á los demás y que anulará todos los acuerdos ilegales.

París 1.º. El «Diario de los Debates» dice que el general Boulanger, ministro de la guerra, ha dirigido también una carta de censura al general Comrey, por haber publicado una carta en los periódicos, sin autorización del ministro. El señor Hubbar, radical, interpellará al gobierno en la Cámara de diputados sobre la dimisión del general Saussier, pero aguardará la respuesta de éste al ministro de la guerra.

Roma 1.º. El cólera toma proporciones alarmantes. En Brindis veinte casos y ocho defunciones, pero en los pueblos inmediatos, 179 casos y 53 muertos. Se ha vuelto á presentar en Venecia donde han ocurrido hoy ocho y uno respectivamente.

San Petersburgo 2.º. El segundo secretario de la embajada de Francia ha presentado la dimisión de su cargo.

París 2.º. El «Diario de los Debates» cree que el conde de Montebello continuará en la legación de Bruselas.

Berlin 2.º. El emperador de Alemania es esperado en Gastein el 15 del corriente. Le acompaña el príncipe de Bismark, y por lo tanto, se atribuye importancia política á dicho viaje.

Berlin 2.º. Ha ocurrido un choque de dos trenes de viajeros cerca de la estación de Rottendorf, resultando nueve muertos y un gran número de heridos.

Cherburgo 2.º. El nuevo torpedero español «Barcelo» ha salido de este puerto con rumbo á Lisboa.

Londres 2.º. Hasta ahora han sido elegidos sin oposición 16 conservadores, nueve unionistas, (liberales disidentes), ocho ministeriales y tres parnellistas.

Londres 2.º. El «Times» publica hoy un des-

pacho de Viena diciendo que el príncipe de Montenegro ha convalidado al emperador de Austria de que el yerno de aquel, el príncipe Karageorgentz, es completamente ageno á los desórdenes que recientemente han ocurrido en Servia, en donde los campesinos se niegan á pagar los impuestos al grito de «Viva Karageorgentz!»

París 2.º. El dictamen de la comisión de la Cámara es opuesto á que los militares tengan voto en las elecciones de ayuntamientos, diputados y senadores.

París 2.º. Los duques de Montpensier han debido llegar esta mañana á Eu, donde se encuentra la condesa de París. Esta señora se propone partir para Inglaterra el lunes próximo.

París 2.º. Llama la atención la campaña que algunos periódicos republicanos, haciendo causa común con los monárquicos, han emprendido contra el ministro de la Guerra, general Boulanger.

Dichos diarios parecen acusar al general de haberse puesto en el camino de la dictadura. Del grupo de los antiguos amigos de Gambetta han partido estas embozadas acusaciones. El gobierno en masa se muestra dispuesto á sostener al ministro de la Guerra, quien hasta ahora ha dado pruebas evidentes de hallarse identificado por completo con las instituciones republicanas.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLÁNTICO. Madrid 3.—5'30 T. En la sesión del Congreso el señor Cánovas del Castillo se defende de los ataques que le han dirigido los oradores republicanos. Es seguro que hoy se aprobará el Mensaje. Ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión de Andorra. Se agravan las dificultades suscitadas entre Rusia y Bulgaria con motivo de la conducta del príncipe Alejandro. Madrid 3.—10 N.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dado en su discurso un sentido extremadamente restrictivo al concepto de la soberanía nacional. La combatió llamándola traidora teoría evolucionista inventada por el señor Castelar.

Afirmó la necesidad de que los partidos monárquicos se atemperen en sus relaciones políticas á una conducta de mutua benevolencia.

Refutó con gran energía las acusaciones que el señor Salmerón le había dirigido.

Rectificaron también enérgicamente los señores Azcárate, Salmerón y Castelar.

El Sr. Sagasta resumió el debate en un largo discurso pretendiendo contemperizar con todas las ideas.

Salmerón le dijo que en tanto que no estén escritas y perfectamente garantidas todas las reformas democráticas, los partidos que han formado la coalición mantendrán una actitud revolucionaria para restaurar los derechos políticos que consideran conculcados.

Esto motivó un incidente tumultuoso.

Está verificándose la votación del Mensaje.

Madrid 3.—11 N. En el discurso resumen del debate dijo el señor Sagasta que los republicanos españoles se movían influidos por malas pasiones.

El Sr. Salmerón protestó enérgicamente de la apreciación del señor Sagasta.

Con este motivo provocó un gran tumulto en la Cámara.

La mayoría se ha mostrado excitada é intransigente.

Restablecido el orden continuó su discurso el señor Sagasta y exclamó con elocuencia:—«¿Nos brindáis con la paz ó nos amenazáis con la guerra? Si lo primero, nosotros aceptamos gustosos la paz; pero si nos lleváis á la guerra, no lo deseamos ni la tememos: estamos preparados.»

El señor Salmerón:—«Nosotros estamos dispuestos á ir á todos los terrenos.»

Después se procedió á votación, aprobándose el Mensaje por 233 votos contra 58.

Todos los republicanos se abstuvieron de votar.

Madrid 4.—2 M.

El Sr. Alvear ha apoyado en el Congreso una proposición sobre carreteras que interesan á la provincia de Santander y la cual fué tomada en consideración.

Se ha aplazado para el lunes la votación sobre el voto particular del Sr. Vida contra el dictamen del tratado con Inglaterra.

El Gobierno está preocupado con el resultado que ofrezca la votación.

Madrid 4.—3 M.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

Después rectificaron los señores Azcárate y Salmerón y se aprobó el dictamen del Mensaje por 233 votos contra 58.

Madrid 4.—3 M.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

Después rectificaron los señores Azcárate y Salmerón y se aprobó el dictamen del Mensaje por 233 votos contra 58.

Madrid 4.—3 M.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

Madrid 4.—3 M.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso ha sido de grandísima elocuencia, rectificando y manteniendo cuantas afirmaciones y juicios había hecho en la anterior sesión.

Table with financial data: Renta francesa 4 1/2 por ciento, Deuda pública de España, Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España, Idem del Crédito Moviliario Español, Obligaciones de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.

Table with financial data: LONDRES 3—440 t., Fondos españoles, BOLSA, MADRID 3—12 n., 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS: Vapor español José Ramón, de 322 toneladas, capitán Muñiz, de Barcelona, con 4 pipas aceite á don L. Zúñiga; 6 bultos mármol y 50 cajas mantequilla á la orden, y 60 sacos habichuelas á los señores Peña y Almiñaque.

BUQUES DESPACHADOS: Lanchón español Vicenta, de 12 toneladas, capitán Mazaramendi, para Lequeitio, con 100 sacos salvado, 12 id. maíz y 30 barriles raba.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA. El magnífico y veloz vapor ASIA,

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Julio para los de PUERTO-RICO y HABANA.

Admite carga y pasajeros para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto Rico y Cuba.

Precio del pasaje en 3.ª clase PESETAS 125.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guan-támo y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 8 de Julio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO, Su capitán don Cirilo Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elias Illera é hijo, Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS. Para Barcelona DIRECTAMENTE Saldrá de este puerto el 10 del corriente el magnífico vapor español nombrado MAYAGÜEZ, Su capitán Sr. Gutiérrez.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Elias Yllera é hijo, Muelle, 19.

SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla,

CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona, CON ESCALAS

en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao,

CON ESCALAS en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña, el día 17 de Julio, e magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Al vapor KOLN seguirá el FRANKFURT, que saldrá de la Coruña el 31 de Julio.

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

En la acreditada parafitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se puen galones para el distintivo del ejército y la marina.

También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.

En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONES, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc.

¡NO CONFUNDIRSE!

Pastas finas italianas para sopa en sémola, de la gran fábrica de M. Sanjurjo y Compañía, Coruña, movida al vapor. El público inteligente de esta capital, así como los dueños de fondas y casas de huéspedes que deseen tener sopa en pastas de la clase más rica que se elabora hoy día, hallarán por ahora el surtido que necesitan en casa de don Francisco Rivero, Hernán Cortés, número 7, y don Torcuato Valenzuela, Puerta la Sierra, número 6.

PAN DE VIENA

Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía

y en todas las sucursales que este bién montado establecimiento tiene en la población.

B. MIERES. MAGNÍFICO SURTIDO.

DE GUARNICIONES PARA COCHE, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE

DEPÓSITO DE IMPERMEABLES INGLESES

Calzado especial para caballeros y señoras. Confección esmeradísima. Se remiten catálogos con precios.

Taller de B. Mieres. SANTANDER.

Cargamentos de maíz.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos,

Y MAIZ REDONDO del Rio de la Plata.

TODO DE CALIDAD SUPERIOR. Hay grandes existencias á la venta en

SANTANDER, Plazuela del Principe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á D. LEANDRO HERMOSILLA que en partidas arreglará mucho el precio.

LA BIENHECHORA. AGENCIA DE NEGOCIOS

Atarazanas, 8, 2.ª Desde hoy ofrece al público sus servicios, contando con suficiente capital para facilitar cantidades por pagarés é hipotecas. Hace también anticipos sobre alquileres, administración, etc., etc.

Su dueño el señor Gómez, que cuenta con extensas relaciones, está facultado para la venta de varias fincas en esta ciudad y su provincia, proporciona pisos en cualquier sitio y á cualquier precio, así como fincas de recreo, y se ocupa en toda clase de negocios.

Atarazanas, 8, 2.

ESPIRITU SUPERIOR. Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores SOTO Y LOPEZ tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

LA FÉ. FABRICA DE JABONES

de Angel Venero EN LA CALLEJA DE ARNA.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconie Garth y Chateau-Yquem, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al ciudadano señor. Escriitorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

SE VENDE Jerez y Manzanilla

de la acreditada bodega de D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE. Muelle, núm. 25.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tipos existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

DON AQUILINO ALONSO DE CÉLIS HA RECONOCIDO.

Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos y á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 5, á las diez de su mañana, en la iglesia de San Francisco, y á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las seis y media de la tarde.

El duelo se hace en la casa mortuoria, calle del Cuño, núm. 2, 4.ª y después en la iglesia, frente á la capilla de las Redentoristas.

Santander 4 Julio 1836.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1.

acercarse al puerto, y Downing, considerándolos sospechosos, ha creído deber detenerlos. —Downing es un bestia, y puede ser que la cueste cara su majadería. ¿Y qué habéis hecho con esos tres hombres? —Los he conducido al cuerpo de guardia en el ala del lado del oriente. —Pues bien, dadlos de comer y de beber sobre todo: ¿lo entendéis, tunante? á fin de que no vayan quejándose, y luego que se marchen. —Está bien, mi capitán; pero es que hay entre ellos uno con una talla tan derecha y un aire tan militar, que yo creo que podríamos engancharle para que se alistase si le detuviésemos siquiera hasta mañana por la mañana. Según su modo de andar, yo creo que ha servido ya. —¿Qué decís? exclamó el capitán, enderezando las orejas como un perro que huele la caza, ¿que ha servido decís? —Tiene trazas de eso, mi capitán. Un soldado viejo pocas veces se equivoca en se-

son los que, como lo esperamos, habrán perecido en este huracán. —¡Sí por cierto! yo supongo que eran unos poltrones, pues de lo contrario, nuestra esperanza no sería muy cristiana, y... En este momento fué interrumpido por el ruido de una puerta que se abría. El sargento del destacamento entró, y le anunció con un laconismo militar que un centinela acababa de detener á tres hombres que pasaban por el camino real cerca de la abadía, y que, según su traje, parecían marinos. —¡Pues bien, dejadlos marchar! respondió el capitán: ¿qué, no hay más que detener á los que viajan por los caminos del rey? Dadles de beber á esos tunos un trago en vuestra cantina, y despachadlos. Vuestra consigna era dar la alarma si algún desembarco hostil se efectuaba, y no el impedir á los súbditos del rey que vayan á donde les parezca. —Yo os pido perdón, mi capitán, respondió el sargento; pero estos hombres estaban rondando por las inmediaciones ya hacía más de media hora. Han esperado la noche para

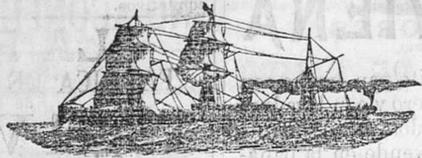
capitán, que cuando parece reconocer la necesidad del apoyo de nuestro sexo; y el que no se siente honrado por esta confianza, es un borrón para la especie humana. —¡Preciosamente dicho, coronel! eso es hablar como hombre de honor y como militar. He oido encarecer mucho la amabilidad de nuestras dos señoritas desde que estoy en estas inmediaciones, y tengo el mayor deseo de ver dos bellezas bastante leales para abandonar su país natal, y menos correr el riesgo de entregar sus gracias y su mano á algún rebelde. El coronel tomó un aspecto de gravedad, y aún de disgusto; pero esta expresión de desagrado hizo sitio inmediatamente á una sonrisa forzada, y se levantó de la mesa, diciendo con buen humor. —Ya las vereis esta noche, capitán; sí, amigo, este obsequio es debido á los servicios que nos ha hecho vuestra presencia en esta casa, igualmente que á vuestra conducta en el campo de batalla. No cederé más

215

214 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 211 EL PILOTO

COTIZACIONES DEL MES DE JULIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.						BARCELONA.						PARIS.						LONDRES				
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Duda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE			4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acción del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.	Renta francesa 4 y medio por ciento.		Duda pública de España, renta perpetua de 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mobiliario Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.
1	59.45	59.60	75.75				91.80	32.85	349.00	46.75	4.91	59.45							59.60				
2	59.35	59.95	75.90	91.65	32.70	349.50	46.80	4.91	59.40	59.725	60.325	75.75	91.00	70.50	84.90	40.00	33.40	110.07	60.75	328.00	85.00	320.00	59.50
3	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	000.00	00.00
4	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	000.00	00.00
5	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	000.00	00.00
6	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	000.00	00.00
7	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	000.00	00.00	000.00	00.00



Vapores correos  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica.**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Barcelona dias } 5 \text{ y } 25 \\ \text{Cadiz } \text{ } 10 \text{ y } 30 \\ \text{Santander } \text{ } 20 \\ \text{Coruña } \text{ } 21 \end{array} \right\}$  DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

**REINA MERCEDES**

es el destinado á salir de Santander el 20 de Julio.

Seguirá viaje á

**VERACRUZ**

para donde recibe carga y pasajeros.

**NOTA IMPORTANTE.**—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

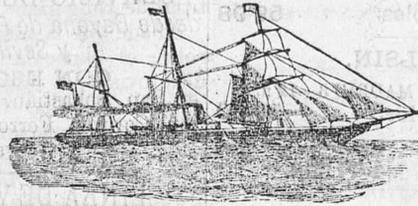
Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

**GRAN HOTEL.**

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.

Dirigirse á D. Luis Ganza, Muelle, 34, principal.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**WASHINGTON,**

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**SAINT SIMÓN,**

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**WASHINGTON,**

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**COLOMBIE**

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Panillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Caripano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

**NOTAS.**—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**GRAN BAZAR**  
DE  
**SAN FRANCISCO**

JOSÉ UBIERNA.  
SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER.  
VENTA A PLAZOS  
á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO  
en porcelana y cristalería



Hillman, Herbert & Cooper  
LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS  
DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS.

Unico representante en Santander:

Ricardo Rivero,

HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

**A LOS**

Representantes de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos.

**TADEO MARTINEZ**

CALDERON DE LA BARCA, 4-4.

**F. FONS.**

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carte-ras de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—

Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.—

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—

Plumes.—Carnets.—Encres.

tiempo á los caprichos de estas jóvenes. Yo mismo, hace cerca de quince dias que no he visto á mi pupila, y en todo este tiempo no he hablado á mi sobrina más que dos veces. Cristobal, os recomiendo cuideis del capitán, mientras voy al claustro; así es como yo llamo al ala del edificio en la cual tienen su habitación, capitán, porque allí es donde residen nuestras monjas. Me perdonaréis si dejo la mesa tan pronto.

—No habléis de eso, coronel; dejáis un excelente sustituto, respondió el capitán mirando al señor Dillon, y fijando definitivamente sus miradas sobre el frasco de vino: presentad mis respetos á vuestras reclusas, mi querido coronel, y decidlas todo lo que os sugiera vuestra brillante imaginación para justificar la impaciencia en que estoy de verlas. Señor Dillon, yo espero que no me dejaréis beber solo á su salud.

Dillon aceptó la proposición con un aire frio, y mientras tenían el vaso en la mano, el coronel salió de la sala dando nuevas excusas al capitán y dirigiendo otras semejantes á

Dillon, sin embargo de que era comensal habitual.

—¿Tan grande es el miedo en estas viejas murallas, dijo el capitán luego que el coronel salió, para que las damas se encierren de ese modo en su habitación, aun antes que se sepa si un solo enemigo ha desembarcado en la costa?

—El nombre de Pablo Jones ha esparcido el terror en todas las inmediaciones, señor capitán, respondió Dillon con un tono frio, y las damas de Santa Rita no son las únicas que participan de semejantes aprensiones.

—¡Ah! ese pirata ha adquirido reputación desde la acción de Flanbroug-Head. Pero que se guarde de emprender otra expedición de Whitehaven en tanto que haya en las inmediaciones un pelotón de mi regimiento, aun cuando se componga de reclutas.

—Las últimas noticias le consideran en la corte de Francia; pero hay hombres tan desesperados que navegan en el Oceano bajo el pabellón de los rebeldes; y entre ellos hay dos muy tumbibles por muchas razones. Estós

mejante negocio: y en vista de su disfraz (porque yo afirmaría que está disfrazado), y el parage en que le hemos encontrado, no corremos mucho riesgo deteniéndole hasta que le hayamos hecho firmar su enganche según las leyes del reino.

—¡Silencio! dijo Borrougeliffe, levantándose y describiendo una S para ganar la puerta. Pensad que estáis hablando delante de un juez futuro, y que no se deben mencionar las leyes así como quiera. Por lo demás, lo que decís es razonable, sargento; dadme vuestro brazo y conducidme al cuerpo de guardia, porque mis ojos no me sirven de nada en una noche tan oscura. Un comandante debería siempre hacer su ronda antes de la retreta.

Después de haber imitado la cortesía del coronel, escusándose con el Sr. Dillon de dejarle solo, el capitán se retiró apoyándose en el brazo del sargento con un aire de condescendencia familiar.

Dillon, habiéndose quedado solo en la mesa, se abandonó al rencor que le devora-